

bid_20

7ª bienal iberoamericana de diseño

del 23 al 27
de noviembre
de 2020
Central de Diseño,
Matadero Madrid, España

Premio Investigación y Diseño

Convocatoria específica
Del 22 de junio al 30 de julio de 2020



Comité asesor

La BID está dirigida por un Comité asesor, formado por 32 diseñadores y profesores de diseño de todos los países iberoamericanos, cuyo núcleo inicial creó la BID y redactó, en 2007, su **Declaración fundacional**

Dimad

La Fundación Diseño Madrid organiza junto al Comité asesor BID, la Bienal Iberoamericana de Diseño. Fue creada a partir de la Asociación Diseñadores de Madrid y gestiona la Central de Diseño ubicada en el complejo creativo Matadero Madrid, que promueve el Ayuntamiento de la ciudad.

¿Qué es la BID?

Es el evento más importante del Diseño Iberoamericano. Muestra, desde hace 14 años, los mejores proyectos de todas las áreas del diseño de América Latina, España y Portugal.

La gran exposición BID, que tiene lugar en Matadero Madrid los años pares y que en 2020 celebra su séptima edición, está permanentemente itinerando por otras ciudades de América Latina y Europa, mostrando cada dos años una selección del diseño que se desarrolla en los 23 países iberoamericanos.

BID 20

La BID llega este año a su séptima edición con 1 millón de visitantes, 60 itinerancias por diferentes ciudades, 15.000 participantes y 410.000 visitas a su web.

La exposición temporal estará abierta en la Central de Matadero Madrid del 23 de noviembre hasta finales de enero de 2021.

Semana inaugural

Del 23 al 27 de noviembre de 2020 en la Central de Diseño / Matadero Madrid, España.

Se reforzarán las comunicaciones en digital y las actividades en streaming para que los proyectos y los mensajes de la BID puedan llegar a todos los rincones.

Premio Investigación y Diseño

bid
20

Exposición BID20

bid
20

Premio Investigación y Diseño

Criterio expositivo

Todos los trabajos seleccionados se presentarán en la Central de Diseño de Matadero Madrid en paneles gráficos y/o en pantallas digitales (vídeos) y en la muestra online en la web de la BID www.bid-dimad.org. Los trabajos premiados, con mención y finalistas tendrán la opción de ser exhibidos como piezas físicas (según decisión de la organización y adecuándose a los criterios expositivos) y serán destacados en la muestra online.

Este año, se dará un tratamiento especial a la galería digital de trabajos, dándole relevancia para facilitar el acceso online a la BID20 y amplificar su difusión.

Se reforzará la comunicación digital y las actividades en streaming para que los proyectos y los mensajes de la BID puedan llegar a todos los rincones.

Itinerancias

La exposición tendrá un programa de itinerancias por diferentes países, lo que permitirá que una parte de los trabajos seleccionados, con prioridad para premiados y finalistas, pueda difundirse en otras ciudades y países, contribuyendo así a la visibilidad de los profesionales de los proyectos participantes en la BID20.

Las itinerancias serán comunicadas previamente a los diseñadores participantes. Los trabajos se mostrarán en formato panel gráfico, audiovisual o con pieza física, según disponga la organización con la institución que la acoga.

Presentación

El paso de la economía industrial a la economía del conocimiento y de los recursos materiales a los recursos intelectuales propician nuevas maneras de ver los procesos de innovación. El conocimiento compartido y difundido dentro y fuera de las empresas se está convirtiendo en un recurso clave para el fomento de la innovación. En esta perspectiva, el diseño se analiza como un nuevo recurso para llevar el conocimiento dentro de las organizaciones, utilizando el enfoque cognitivo específico.

Estos cambios económicos resaltan la importancia de los conocimientos y la investigación como factores clave para competir en los mercados globales. Las empresas tienen que enfrentarse a una situación compleja, donde las leyes tradicionales de los mercados y la competencia son truncadas por fenómenos tales como las economías emergentes, las cuestiones ecológicas y la sostenibilidad social. Parece ser que el único modo de afrontar ese contexto es el procesamiento de la información y la producción de nuevos conocimientos. La investigación, como actitud de formación continua, es imprescindible para las empresas, perfilándose el diseño como "actor" fundamental para las futuras metas de la investigación.

“La mayoría de la gente piensa que el diseño es una chapa, es una simple decoración. Para mí, nada es más importante en el futuro que el diseño. El diseño es el alma de todo lo creado por el hombre”.

Steve Jobs

El diseño está cada vez más involucrado como recurso en los procesos de investigación, ya que facilita la evaluación de problemas, promueve la investigación de acción y apoya la investigación estratégica. Estas actitudes "naturales" del diseño tienen que ser desarrolladas y promocionadas como oportunidades para las empresas contemporáneas, para integrar nuevas competencias en sus departamentos de investigación.

Estos premios tratarán de incrementar la sensibilidad ante esa acción conjunta y el impacto a la hora de fortalecer sus resultados. El Premio BID de Investigación y Diseño tiene por objeto poner de relieve los proyectos fruto de esta especial interacción y designará y premiará a aquellos trabajos de investigación que hayan ganado viabilidad gracias a la intervención de un diseñador y al papel del diseño o bien aquellos en los que la investigación haya jugado un especial papel para desarrollar el producto o el servicio en un proyecto de diseño. Con este premio la BID quiere destacar la importancia del binomio [I+D] + [i+d] y cómo éste genera nuevas oportunidades a las mejores ideas tanto científicas como creativas.

La convocatoria de este galardón pretende dar visibilidad a las sinergias derivadas de ese afortunado encuentro y del diálogo entre el conocimiento científico y la práctica del diseño, y al potencial de dicha interacción en la cadena de valor.

La creación del premio Investigación y Diseño en la Bienal Iberoamericana de Diseño permitirá descubrir, estimular y difundir las mejores prácticas de interacción del Diseño y la Investigación en la actividad innovadora.

bid
20

Premio Investigación y Diseño

Objetivos específicos de la convocatoria

Los objetivos específicos de la convocatoria son:

- 1.** Vincular diseño, investigación y experimentación en todos los ámbitos con el objetivo de generar sinergias en la generación de conocimiento y la creatividad.
- 2.** Presentar casos de éxito que hayan logrado resolver problemas o conseguido oportunidades a partir de la investigación y el diseño.
- 3.** Destacar proyectos resultados de la interacción entre Investigación y Diseño.
- 4.** Dar visibilidad al conocimiento derivado de las sinergias entre la investigación y la práctica del diseño.
- 5.** Fomentar la integración del diseño en la actividad investigadora en cualquiera de las áreas.
- 6.** Acrecentar la importancia del binomio [I+D]+[i+d] en la generación de nuevas oportunidades científicas y creativas.

A tal objeto se plantean las distintas modalidades de orientación de la investigación:

- 1.** Investigación práctica: todo resultado nivelado entre investigación/diseño, relacionado con la práctica.
- 2.** Investigación basada en la práctica: todo resultado liderado por el diseño donde se juegan diferentes roles entre investigación y práctica.
- 3.** Práctica basada en la investigación: práctica fuertemente relacionada con un campo de investigación donde la práctica busca implementar los resultados de la investigación.
- 4.** Investigación dirigida por la práctica: o cuando el diseño es parte de los grupos de investigación y desarrollo, o cuando las prácticas profesionales y creativas del diseño desempeñan un papel fundamental en la investigación.

Premio Investigación y Diseño

bid
20

Quiénes pueden presentarse: candidatos

Diseñadores o equipos de diseño que hayan colaborado con equipos de investigación en su actividad profesional y que gracias a dicha interacción hayan dado viabilidad a sus proyectos.

Equipos de investigación que, en el desarrollo de un proyecto de investigación en curso o concluido, hayan recurrido a un diseñador o equipo de diseñadores para dar viabilidad a su proyecto.

*En las propuestas colectivas se deberá indicar todos los autores pero es necesario identificar a una persona coordinadora del grupo, que actuará como representante y receptor de las comunicaciones y de los premios y menciones, si los hubiere.

** Incompatibilidades. No podrán presentarse a esta convocatoria:

- miembros, personas relacionadas o con lazos familiares del Comité asesor
- miembros, personas relacionadas o con lazos familiares de los Equipos BID de apoyo del Comité organizador
- personas involucradas en la gestión de la BID

Oportunidades y beneficios de participación

Todas las candidaturas seleccionadas tendrán garantizado:

Certificado de participación.

Autorización de uso del Sello BID20® como marca de Diseño Iberoamericano y un standard de calidad destacado en sus comunicaciones.

Participación en panel en la exposición BID20, proyecto de amplia proyección internacional y de referencia en Iberoamérica.

Participación en panel en las muestras de las itinerancias internacionales que se realicen.

Presencia en el catálogo BID20 impreso y online.

Difusión internacional a través de la galería de trabajos de la página web de la BID.

Difusión en medios de comunicación y en la red de contactos profesionales y académicos de la BID.

Adicionalmente, se otorgará a la candidatura elegida como ganadora:

Premio de prestigio y validado a través de 5 ediciones del proyecto BID, otorgado por un Jurado internacional.

Recepción de un galardón conmemorativo del premio

Participación en pieza física (si la hubiera) u otros formatos en un espacio destacado en la exposición BID20, proyecto de amplia proyección internacional y de referencia en Iberoamérica

Ampliar información de los beneficios en las

Bases de la convocatoria general



Premio Investigación y Diseño

Condiciones de participación

La presentación de candidaturas al Premio BID20 "Investigación y Diseño" se efectúa por convocatoria abierta y podrán presentarse cualquier diseñador/equipo de diseñadores colaborando o habiendo con un grupo de investigación o bien cualquier grupo de investigación colaborando o habiendo colaborado con diseñadores y que, como resultado de dicha interacción, hayan dado viabilidad a una práctica/proyecto.

Se podrán inscribir aquellas prácticas/proyectos finalizados o en fase de desarrollo, realizados de forma individual o en grupo, y realizados en los dos últimos años por diseñadores, empresas o instituciones de Latinoamérica, España y Portugal.

El proyecto presentado puede ser un trabajo individual, un trabajo y su proceso, una serie o línea de trabajo o un proyecto integral.

¿Cómo participar?

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán rellenar un **formulario online** en el que se completará la información necesaria y se adjuntará documentación requerida para la evaluación de la candidatura. Como último paso de dicho formulario, se formalizará el pago de la cuota de la inscripción, momento en el que la candidatura pasa a ser valorada por el comité de admisión y un jurado internacional.

En el formulario se le solicitarán datos de contacto, datos de la acción conjunta I+D+diseño, herramientas de financiación (pública y/o privada), perfil o CV del diseñador o estudio de diseño, perfil o CV del equipo de investigación, memoria descriptiva de la colaboración y registros visuales.

Sugerimos leer con antelación la documentación requerida (pág. 9) para completar los campos con precisión, claridad y facilidad.

La información recabada permitirá la valoración de la candidatura por parte del jurado y si la propuesta es seleccionada, parte de la misma será destinada al catálogo y a la galería online que se difundirá a través de la página web **www.bid-dimad.org**.

*La organización y el Jurado se reservan el derecho de solicitar ampliaciones de la información.

Precios de inscripción

La cuota total de inscripción es de **160 euros** (impuestos incluidos/ 21% IVA) abonados en dos cuotas. Una primera de admisión y una segunda de participación.

Esta cuota contribuye a cubrir los gastos de la exposición y el resto de actividades de la BID.

Primera fase

Inscripción y admisión
(hasta el 30 de junio de 2020)

Importe general.....60 €

Socios de número, amigos y voluntarios DIMAD
25% de descuento.....45 €

Socios de asociaciones iberoamericanas
15% de descuento.....51 €

Segunda fase

Seleccionados / Galardones
(hasta el 15 de agosto de 2020)

Importe general.....100 €

Premio Investigación y Diseño

bid
20

Proceso de selección

Los candidatos al premio especial Investigación y Diseño evaluará postular y presentarse en convocatoria abierta.

*Los trabajos que se hayan inscrito a la convocatoria general en sus distintas categorías también podrán optar a este premio especial si cumple los requisitos de la convocatoria específica. En ese supuesto, se solicitará a estos participantes, cumplimentar un formulario adicional antes de pasar a la segunda fase de inscripción.

Los resultados se comunicarán por correo electrónico a la persona de contacto registrada en el formulario online.

Comisión de evaluación

La Comisión de Evaluación recabará cuantos informes estime necesarios para valorar la idoneidad de las candidaturas.

Estará compuesta por 5 especialistas destacados del diseño, investigación y organismos promotores de la innovación, procurando paridad entre mujeres y hombres.

La Comisión de Evaluación fallará mediante "evaluación por pares ciegos", a través de una plataforma online.

El resultado final se debatirá entre los miembros de Comisión de Evaluación y la decisión quedará justificada en actas.

Criterios de valoración

La Comisión de Evaluación valorará las candidaturas conforme a los siguientes criterios:

- 1. Excelencia científico-técnica y creativa:** grado de originalidad, novedad y creatividad de la práctica/proyecto resultado de la colaboración entre diseño e I+D.
- 2. Metodología:** rigor e idoneidad de los métodos y herramientas utilizados en el desarrollo de la práctica/proyecto desde el punto de vista científico-técnico y del diseño.
- 3. Coordinación:** la pertinente adaptación y adecuada resolución de la colaboración entre equipo investigador y equipo creativo.
- 4. Impacto económico:** contribución económica de la práctica/proyecto en el mercado
- 5. Impacto social:** contribución de la práctica/proyecto para la sociedad y mejora de la calidad de vida de las personas.
- 6. Repercusión internacional:** premios, reconocimientos y referencias a nivel internacional de la práctica/proyecto

Documentación requerida

La inscripción se realiza por medio de un formulario online que permite adjuntar los documentos y material requeridos para completar el proceso. Al finalizar el mismo se encuentra el acceso a la plataforma para realizar el pago de la cuota de inscripción. En el formulario se les solicitarán:

1_Persona de contacto: de la institución o entidad solicitante, del equipo de investigación y del diseñador o estudio de diseño.

NOTA IMPORTANTE: a lo largo de la presente convocatoria, la persona de contacto será a quien solicitemos las correcciones de la inscripción y le enviemos comunicados oficiales de selección y premiación, entre otros.

2_Datos de la Institución o entidad o empresa participante (en español e inglés / o portugués)

- Nombre o Razón social
- Nombre y apellidos de la persona de contacto
- Nombre y apellido de quienes aparecerán en los créditos
- Teléfono fijo de contacto
- Teléfono móvil del autor/a
- Email
- Ciudad
- País
- Web

- Perfil de la institución o entidad o empresa participante (máximo 500 caracteres con espacios incluidos). En español e inglés, opcional portugués.

3_Equipo de investigación (personas / entidad participante)

- Nombre del equipo (si lo hubiera)
- Nombre y apellidos de la persona de contacto
- Nombre y apellido de quienes aparecerán en los créditos
- Universidad / Escuela
- Grupo/departamento involucrado en el desarrollo del mismo
- Institución pública o privada
- OPI (Organismo Público de Investigación)
- Teléfono fijo de contacto/a
- Teléfono móvil del autor/a
- Email
- Ciudad
- País
- Web
- Perfil del equipo de investigación o de sus integrantes (máximo 500 caracteres con espacios incluidos). En español e inglés, opcional portugués.

- Perfil / CV breve de cada uno de los integrantes del equipo de investigación. Adjuntar documento pdf si son varios autores, un solo pdf con todos. Máximo 3MB.

4_Diseñador o estudio de diseño participante

- Nombre de estudio de diseño
- Nombre y apellidos del diseñador/a
Teléfono fijo de contacto/a
- Teléfono móvil del autor/a
- Email
- Ciudad
- País
- Web
- Perfil del diseñador/a o estudio de diseño (si son varios autores, un perfil genérico. Máximo 500 caracteres con espacios incluidos). En español e inglés, opcional portugués.
- Perfil / CV breve del diseñador / a o estudio de diseño. Adjuntar documento pdf si son varios autores, un solo pdf con todos. Máximo 3MB. En español e inglés, opcional portugués.

5_Datos de la práctica/proyecto entre [I+D]+[i+d]

- Título de la práctica/proyecto entre [I+D]+[i+d] en español e inglés, opcional portugués.
- Año de ejecución

- Resumen ejecutivo de la práctica/proyecto entre [I+D]+[i+d] (extenso de máximo 1000 caracteres con espacios incluidos, que deberá incluir inexcusablemente: a) entidades participantes, b) breve descripción de la práctica/proyecto entre [I+D]+[i+d], c) descripción de las sinergias identificadas entre los equipos de I+D y diseño, d) periodo en el que se realizó la colaboración. En español e inglés, opcional portugués.
 - Resumen ejecutivo de la práctica/proyecto entre [I+D]+[i+d] (breve de 250 caracteres con espacios incluidos, que deberá incluir inexcusablemente: a) entidades participantes, b) breve descripción de la práctica/proyecto entre [I+D]+[i+d], c) descripción de las sinergias identificadas entre los equipos de I+D y diseño, d) periodo en el que se realizó la colaboración. En español e inglés, opcional portugués.
 - Herramientas de financiación utilizadas para la práctica/proyecto (pública/privada).
 - Memoria descriptiva de la práctica/proyecto e imágenes. Se puede adjuntar documento pdf que incluya 4 hojas máximo / 3 MB máximo.
- Video del proyecto (en su caso) que debe poder visualizarse en red (Vimeo o Youtube) y tener una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos. Se deberá facilitar a la organización el enlace y clave de visualización, si procede. Enlace web o descarga de app (si el trabajo cuenta con ello).

NOTA: La organización podrá utilizar algunas o una sola imagen en las piezas de comunicación y en el catálogo.

6_Material gráfico/audiovisual

- Imágenes ilustrativas de la postulación, según las siguientes indicaciones: un máximo de 10 y un mínimo de 3 imágenes, en formato .jpg, en modo RGB y con un peso máximo de 1MB por imagen.

Premio Investigación y Diseño

**bid
20**

Pago de cuota (inscripción y admisión)

Primera Fase

En el último paso del formulario de inscripción deberá realizar el pago correspondiente a la fase 1, primera cuota de inscripción de admisión (para "Precios de inscripción" ver página 8). En caso de ser beneficiario de alguno de los descuentos deberá seleccionar el motivo y adjuntar el documento acreditativo correspondiente (para "Precios de inscripción" ver página 8). Finalmente al seleccionar la forma de pago será redirigido a la pasarela de pago seguro. Recibirá un correo de confirmación.

Si solicita factura, complete los datos de facturación. La recibirá en un plazo de 30 días después de verificada la recepción del pago.

Enlace al formulario de inscripción

*Si el trabajo no es seleccionado en esta primera fase no se devolverá el importe abonado.

A tener en cuenta:

1. La organización verificará cada documento acreditativo de pertenencia a asociación enviado para aplicar los descuentos. Si no fuera válido deberá abonarse la diferencia.
2. Si recibe algún mensaje de error enviando este formulario puede enviar un correo a registro@bid-dimad.org o comunicarse al teléfono +34 91 474 67 80.

****IMPORTANTE:** Atendiendo a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y a la situación de confinamiento en los distintos países, la organización ha realizado un ajuste a la baja de la cuota de inscripción y considerará la habilitación de ayudas especiales, que podrán representar una reducción del importe de la cuota de participación a los diseñadores cuyos trabajos queden definitivamente seleccionados (segundo pago).

Premio Investigación y Diseño

bid
20

Segunda fase

Si el trabajo es admitido y seleccionado, los participantes deberán abonar el importe de la segunda cuota de inscripción **100€** (Seleccionados), requisito imprescindible para poder formar parte de la edición BID20: exponer su trabajo en la exposición, incluirlo en el catálogo y en la galería online de trabajos de la BID, así como para optar a los premios BID. También podrá participar en las itinerancias de la exposición que se programen.

En el momento de la segunda fase de pago* se enviarán las instrucciones vía correo electrónico para realizar en la plataforma el pago correspondiente a esta segunda etapa.

*Se aplicarán los descuentos pertinentes.

No se devolverá el importe abonado a quien, una vez inscrito y por circunstancias ajenas a la organización, decida no continuar con su participación.

Documentación

Para esta segunda fase, se solicitarán de 3 a 10 imágenes en alta resolución, con las siguientes características: en formato .jpg, en formato CMYK y con un peso máximo 5MB por imagen, para su inclusión en el catálogo impreso y los paneles en la exposición. El proceso de envío y recepción de este material se hará de acuerdo a las indicaciones de la organización.

NOTA: La organización podrá utilizar algunas o una sola imagen en las piezas de comunicación y en el catálogo.

Premio Investigación y Diseño

**bid
20**

Formas de pago

Pago con tarjeta de débito o crédito

El pago de cualquiera de las fases se realiza online, mediante tarjeta de crédito. El propio formulario de inscripción, una vez que haya completado todos los campos, le derivará a la plataforma de pago.

Una vez abonada la cuota de inscripción, recibirá un correo de confirmación, imprescindible para que esté seguro de que la gestión se ha efectuado correctamente. Si ha tenido algún problema, no intente repetir el pago.

En caso de no recibir el correo de confirmación, debe ponerse en contacto con pagos@bid-dimad.org para que le orienten.

***IMPORTANTE:** para el pago se debe realizar la conversión en euros. Los gastos de comisión corren a cuenta del pagador.

*Si tuviera algún inconveniente en realizar el pago con tarjeta, puede escribir a pagos@bid-dimad.org para consultar la posibilidad de gestionar el trámite mediante transferencia bancaria u otra pasarela de pago.

Recuerde que los gastos bancarios derivados de la gestión de la transferencia u otra pasarela correrán de su cargo. Si la organización recibe una cantidad inferior a la cuota marcada, su inscripción no será efectiva hasta recibir el abono de la diferencia.

Cronograma y plazos

bid
20

Premio Investigación y Diseño

Primera Fase de inscripción

Del 22 de junio al 30 de julio de 2020

La convocatoria de la Primera fase de inscripción se abre a las 00.00h del 22 de junio de 2020 y se cierra a las 23.59h del 30 de julio de 2020.

Entrega y revisión de documentación

El 7 de agosto

Hasta el 7 de agosto de 2020 se gestionará la descarga de la documentación de la primera inscripción para comprobar que ésta es correcta y que se ha realizado el pago correspondiente.

El 14 de agosto

Hasta el 14 de agosto de 2020 se comunicará a los inscritos cualquier deficiencia encontrada en la documentación enviada.

El 26 de agosto

Los aspirantes deberán subsanar eventuales deficiencias en la presentación de documentación antes de las 23.59h (hora española) del 26 de agosto de 2020. No entrarán en el proceso de selección aquellos proyectos inscritos que no hayan cumplimentado la información y el material solicitado, perdiendo sus proponentes la opción de recuperar la cuota abonada por los mismos.

Selección

El 9 de septiembre

El proceso de selección del Comité de Admisión terminará el 9 de septiembre de 2020. Posteriormente se notificará a las empresas el resultado de esta selección a través de un mensaje enviado por correo electrónico a la persona de contacto. Junto con esta notificación se enviarán las instrucciones para el envío de las piezas físicas, según el caso, ya que no todas las piezas requerirán ser enviadas físicamente.

Durante la última semana de septiembre se realizará la comunicación de las empresas a las que se les ha otorgado premio y/o mención.

Segundo pago de la cuota general

El 16 de septiembre

El plazo para la Segunda fase de inscripción terminará a las 23.59h (hora española) del 16 de septiembre de 2020.

Los diseñadores e instituciones que no cumplimenten la segunda fase de inscripción perderán su derecho a participar y el importe de la primera inscripción. No se difundirá la inclusión del participante como seleccionado ni el trabajo pasará a la valoración del jurado si no se ha abonado la cuota correspondiente a la segunda fase de inscripción. La última semana de septiembre se realizará la comunicación de los trabajos a los que se les ha otorgado premio y/o mención.

Exposición BID: coordinación técnica

El 28 de septiembre al 23 de octubre

En el mes de octubre se realizará la coordinación técnica. Durante la segunda semana de octubre comenzará la coordinación para el envío de piezas a Madrid y su inclusión en la exposición BID20. Las piezas físicas, en su caso, deberán llegar a la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14), sede de la exposición, entre el 9 y el 20 de noviembre de 2020, entre las 10:30h y las 20:00h. Aquellas piezas que no se entreguen en plazo no podrán ser incluidas en la exposición aunque estén presentes en el catálogo y en la web www.bid-dimad.org, perdiendo los solicitantes los derechos abonados, sin posibilidad de reclamación.

*Circunstancias puntuales y especiales serán acordadas con la organización.

Exposición BID

Del 23 de noviembre hasta finales de enero 2021

La exposición tendrá lugar entre los días 23 de noviembre de 2020 y finales de enero de 2021. Eventualmente podrá establecerse una prórroga de exhibición.

**Se reforzarán a través de la web de la BID, la exposición virtual y la difusión y alcance on line tanto de la muestra como las actividades en torno a ella.

Derechos de propiedad intelectual y difusión

La vigente Ley de Propiedad Intelectual reconoce que los derechos de autor se adquieren desde el momento de la creación de la obra, por lo que la propiedad de los proyectos presentados corresponde a su(s) autor(es) o titular. No obstante, los mismos pueden libremente proteger sus diseños, mediante su inscripción en el registro de propiedad intelectual, depósito notarial o medio que consideren pertinente, antes de la entrega de los diseños a la BID20.

Los organizadores no se responsabilizan de los problemas que puedan surgir por asuntos relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni de las reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados a la convocatoria BID20. Los autores serán los únicos responsables de los trabajos que presentan.

Los trabajos seleccionados, finalistas y premiados serán exhibidos en la Central de Diseño de Matadero Madrid, Paseo de la Chopera, 14, 28045 Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas, de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. En cada caso se comunicarán al participante las condiciones de la presentación de su trabajo.

Los trabajos también formarán parte de la muestra virtual que estará accesible en el sitio web de la BID, desde la apertura de la misma hasta la siguiente convocatoria, para formar luego parte del archivo histórico de la BID.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los mismos en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web www.bid-dimad.org a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas ediciones. Fundación Diseño Madrid (DIMAD) se compromete a hacer siempre mención de los titulares de los trabajos.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación Diseño Madrid (DIMAD) a la inclusión de los trabajos para eventuales itinerancias de la muestra, previa comunicación de lugar y fecha, y en base al contrato de préstamo y de derechos de imagen firmado en su momento.

Derecho de protección de datos

Derecho de protección de datos

Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es Fundación Diseño Madrid (DIMAD), con la finalidad de gestionar los datos de los participantes; facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de la página web; gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en la página y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de usuarios y visitantes, así como con fines publicitarios y de comunicación respecto de las actividades de la Bienal Iberoamericana de Diseño.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Fundación de Diseño de Madrid garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Asimismo, les informamos de la inclusión de sus datos en un fichero con la finalidad de gestionar la relación que le vincula y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición en RTD@dimad.org o en la dirección Paseo de la Chopera, 14, 28045 MADRID.

Responsabilidades

Fundación Diseño Madrid (DIMAD) no se hace responsable de los posibles errores o desperfectos que puedan tener los documentos enviados a través del formulario online o, en su defecto, por correo electrónico.

Aceptación de las bases

Condiciones legales:

Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases.

La presentación de las propuestas y su inscripción supone la autorización, libre de derechos, para la reproducción y difusión de las propuestas participantes y la aceptación de las decisiones del Comité organizador, del Comité de Selección y del Jurado.

Por las presentes bases, el inscrito autoriza a Fundación Diseño Madrid (DIMAD) a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo y en su web. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, Fundación Diseño Madrid (DIMAD).

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas Bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.



Contacto

www.bid-dimad.org
bid@bid-dimad.org

Teléfono: +34 91 474 6780

Skype: bid-dimad

Facebook: <https://bit.ly/2GWnrVq>

Instagram: <https://bit.ly/2IOnF1o>

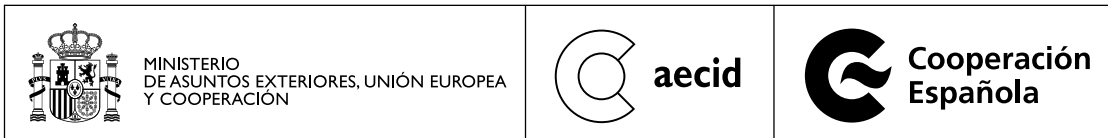
ORGANIZA

di_mad

COLABORAN



MADRID



APOYAN



PARTNERS

